



REVISION TECNICA DE SEGURIDAD

Mantenimiento Preventivo
Ficha No. 6936



PROPIETARIO:	TRANS RUMBO GROUP SAS	SEDE EXPOSICIONES: Cra 52 No. 35-66 /LINEA UNICA 4447190 MEDELLIN-COLOMBIA
NIT/CEDULA:	901439958-4	FECHA REVISION: 15/03/2025 HORA: 11:27 AM
CONDUCTOR:	EL ASIGNADO	EMPRESA DE TRANSPORTE: TRANS RUMBO GROUP
DIRECCION:	CLL 14 N° 4-45	FLOTA PROPIA: X ALIADO:
TELEFONO:	6044733175	FECHA TECNOMECHANICA: 16/01/2026
CELULAR:	3147864820	FECHA SOAT: 26/01/2026
		KILOMETRAJE: 142.820



SISTEMA	PROXIMA REVISION	14/05/2025	OBSERVACIONES	APDO	PDTE
CABINA EXTERIOR	Espejos Luces y direccionales Manijas Plumillas			APDO	
CABINA INTERIOR	Bocina (pito) y mandos Cinturones Espejos Salidas de emergencias			APDO	
EQUIPO DE CARRETERA	Banderillas Botiquín primeros auxilios Extintor Gato hidráulico, repuesto, llave pernos			APDO	
FLUIDOS (ESTADO Y NIVELES)	Aceite hidráulico Aceite motor Agua batería Agua parabrisas Filtro aire y combustible Líquido frenos y clutch Líquido refrigerante			APDO	
FRENOS (ESTADO, TENSION)	Engrasar tensionar Estado bandas (% vida útil) Estado campanas Estado discos Estado guayas Estado pastas (% vida útil)		BUENO	APDO	
LLANTAS	Estado Rotación		BUENO	APDO	
SISTEMA DE SUSPENSION	Amortiguadores Biel principal / auxiliar Bieletas Buje tijera superior / inferior Cardán y crucetas Esfera superior Esfera superior / inferior Estado de brazos de dirección Estado mangueras y tuberías Estanqueidad en cajas y diferencial Estanqueidad en motor Holquera bases y bujes Mando dirección Mogollas Muelles barras sensoras Terminales de dirección			APDO	

OBSERVACIONES:

PASTAS: 80%
BANDAS: 60%

EURO'GNV S.A.S

PRIMERA REVISION	SEGUNDA REVISION	TIPOS DE ESTADO
APROBADO		<p>A: APROBADO: Vehículo en condiciones mecánicas de operar</p> <p>B: PENDIENTE: Vehículo con baja confiabilidad de operación, la falla existente no implica directamente causal de accidentes. Puede operar y la falla debe de ser vigilada y corregida lo antes posible</p> <p>C: NO APROBADA: El vehículo presenta fallas que pueden implicar accidentes o daños en la integridad física de las personas al interior y exterior de los vehículos, no se garantiza su seguridad</p>
MECANICO JUAN SEBASTIAN SOTO	INGENIERO <i>Ulises A. Robles G.</i>	<p>ELABORÓ YK</p> <p>REVISÓ <i>Olga Gómez J. M.</i></p> <p>PLACA: GTX-012</p>

DIAGNOSTICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMENSUAL EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 315.

Como mínimo el mantenimiento bimensual, llevando una ficha de mantenimiento donde consignará el registro de las intervenciones y reparaciones realizadas, indicando día, mes y año, centro especializado e ingeniero mecánico que lo realizó y el detalle de las actividades adelantadas durante la labor. En la ficha de mantenimiento además, se relacionarán las intervenciones correctivas realizadas indicando día, mes y año, centro especializado y técnico que realizó el mantenimiento, detalle de las actividades adelantadas durante la labor de mantenimiento correctivo y la aprobación de la empresa.

ESTADO PENDIENTE: Luego de la revisión hay un plazo de 10 días para realizar las modificaciones y cambiar a estado aprobado sin costo, después de 10 días debe cancelar nuevamente la revisión.